

ACTA Nº 4.- En el local de la Junta Departamental de Maldonado se reúne la Comisión Asesora de Tránsito y Transporte de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles con la asistencia de sus miembros Ediles Sres. Andrés de León Brito, Alvaro Ferreira, Osvaldo Cerio, Gualberto Arbiza, Boris Yoffre; y el Sr. Oscar Diego Barros (Partido Nacional), Coordinador de ésta Comisión ante la Mesa Permanente del CN de Ediles. Actúa en la Presidencia el **Titular Edil Andrés de León Brito** (Partido Frente Amplio - Departamento de Maldonado), en la **Secretaría el Edil Sr. Alvaro Ferreira** (Partido Nacional – Departamento de Treinta y Tres), y en la Secretaría Administrativa el funcionario Sr. Carlos Pérez.- Asisten invitados por la Intendencia Departamental de Maldonado los señores Máximo Oleurre (Encargado de la unidad de Movilidad Ciudadana) y Víctor Madeiro (Director de Tránsito); e invitados por la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) la Sra. Blanca Repetto (Directora), y los Sres. Pablo Inthamoussu (Secretario General) y Adrián Bringa.- En primera instancia y ante moción del Sr. Presidente de Comisión, por unanimidad (5 votos) **Se Resuelve** establecer el siguiente **Orden del Día**: **Primer Punto**: Exposición de los Jerarcas de la Intendencia Deptal. de Maldonado. **Segundo Punto**: Exposición de los Jerarcas de la UNASEV. **Tercer Punto**: Asuntos Entrados. **Cuarto Punto**: Informe de Comisión. Seguidamente el Edil De León Brito da la bienvenida a todos los invitados y dando inicio al tratamiento del **Primer Punto**, otorga el uso de la palabra al **Sr. Máximo Oleurre**, quien comenzando con su exposición informa de la estructura de trabajo de su área, pasando luego al desarrollo de datos estadísticos sobre la realidad del tránsito en Maldonado, apoyando sus dichos con planilla ilustrativa al respecto. Continuando con el uso de la palabra plantea la difícil situación socio-cultural y la falta de arraigo que se vive en este Departamento, todo lo cual manifiesta, incide en forma decisiva en el irregular comportamiento de quienes conducen vehículos, afirmando sus dichos con el comentario de situaciones muy ilustrativas. Durante sus palabras evacúa distintas consultas que le hacen llegar los señores Ediles. Luego de ello los Sres. Oleurre y Madeiro agradecen la oportunidad, se reiteran a las órdenes, reiterándose de Sala a continuación.- Seguidamente se trata el **Segundo Punto** del Orden del Día, haciendo uso de la palabra la Directora de la UNASEV **Sra. Blanca Repetto**, quien luego de repartir carpeta con folletería del Organismo, hace la presentación de sus compañeros e informa de la función y cometidos de la Unidad. A Continuación comienza un nutrido intercambio de información y experiencias respecto del tránsito, interviniendo en él la totalidad de los asistentes a la reunión. El Secretario General de la UNASEV **Sr. Pablo Inthamoussu** indica los múltiples proyectos que lleva adelante la Unidad, como también las distintas campañas publicitarias que se lanzarán en las próximas semanas, a través de las cuales se buscará lograr un cambio de conciencia respecto del debido respeto a las normas del tránsito. Finalmente la Sra. Directora Repetto invita a dos lanzamientos que se realizarán, uno en la Torre Ejecutiva y el otro el próximo martes 17 en la Cámara de Representantes, en el marco de lo que las Naciones Unidas han designado como “Decenio para la Acción para la Seguridad Vial (2011-2020), luego de lo cual se brindan los agradecimientos de rigor, retirándose a continuación de Sala. Se pasa al **Tercer Punto**, dándose lectura a sendas notas remitidas por las Juntas Departamentales de Paysandú (versión taquigráfica de las palabras del Edil Walter Duarte); de Soriano (versión taquigráfica de las palabras del Edil Boris

Yoffre); y de Artigas (versión taquigráfica de las palabras del Edil Jorge Ferrari); sobre las cuales y habiéndose tomado conocimiento se dispone su archivo.- Por último se entra en la discusión del **Cuarto Punto**, Resolviéndose en definitiva elevar las siguientes recomendaciones al Plenario de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles:-----

1º)- Realizar los máximos esfuerzos tendientes a lograr la conformación del Cuerpo Policía de Tránsito, como fuerza de impacto en la búsqueda de aplicar y controlar el acatamiento a las normas de tránsito en todo el territorio nacional.-----

2º)- Dar mayor relevancia a la participación en reuniones de discusión y coordinación sobre la problemática del tránsito, que se celebren entre distintos organismos nacionales y departamentales. -----

3º)- Fundamentar las acciones legislativas en el trabajo conjunto, coparticipando los distintos actores políticos en la búsqueda de soluciones de carácter general en beneficio de toda la sociedad, evitando los intereses partidistas o sectoriales.-----

4º)- Encomendar al Congreso Nacional de Ediles otorgue absoluta prioridad a lo enunciado precedentemente y lleve adelante todas las acciones necesarias conducentes a su concreción.-----

-----Habiendo finalizado el tratamiento del Orden del Día de la presente Sesión, el Sr. Presidente declara clausurado el Acto, labrándose para su debida constancia la presente, que se firma en el lugar y fecha antes indicado.-----

Edil ALVARO FERREIRA
Secretario

Edil ANDRES DE LEON BRITO
Presidente